



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA) DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL ESPECTÁCULO DEL ARTISTA INTERNACIONAL ROD STEWART (2023).

1

Examinado el expediente relativo al **“CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL ESPECTÁCULO DEL ARTISTA INTERNACIONAL ROD STEWART**, por un presupuesto máximo de negociación de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (59.999,99 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución que finalizará a la conclusión del citado evento, comenzando a contarse desde el día de la formalización del contrato, al que se ha incorporado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas.

Siendo procedente para el presente contrato de patrocinio la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, en virtud de lo dispuesto en el 168 de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la utilización del logotipo del ICA a través de diversos medios de difusión publicitaria a insertar en el evento, consistente en el espectáculo del artista internacionalmente conocido Rod Stewart, todo lo cual genera interés en el patrocinio por parte de esta Entidad Pública Empresarial.

Halladas todas las actuaciones conformes, en virtud del marco normativo previsto en la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas administrativas, tributarias y de reordenación del sector público regional, en consonancia con la Ley de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la citada Ley 14/2012 para actuar como órgano de

14/03/2023 12:26:33

CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f651a9e4-25c-ce9e-69a2-005056946280





contratación en los procedimientos que se tramiten respecto a aquellas materias de su competencia.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el expediente de contratación del **“CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO DEL ESPECTÁCULO DEL ARTISTA INTERNACIONAL ROD STEWART”** por un presupuesto base de negociación máximo de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (59.999,99 €), IVA incluido, y un plazo de ejecución que finalizará a la conclusión del citado evento.

SEGUNDO: Ordenar la apertura y aprobación del expediente de adjudicación, convocando procedimiento negociado, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, que se consideran integrantes del contrato.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(Documento firmado electrónicamente)

Manuel Cebrián López

